COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE CARGA LIVIANA
"PACHECO GARATE S.A."

RESOLUCION N° 99-3-1-1-170

Dirección: Av. 24 de Mayo y 10 de Agosto Teléfono: 2235-985

CAÑAR – ECUADOR

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DEL AUSTRO
Cuenca.

De mis consideraciones:

Con la presente, en calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Pacheco Gárate S.A" del Cantón y Provincia del Cañar, reciba usted un cordial y afectuoso saludo; al mismo tiempo me permito de la manera más respetuosa presentar el **INFORME** de mis labores realizadas durante el periodo del año 2006, conforme a lo dispuesto en el Estatuto, Reglamento y a la Ley de Compañías que a continuación lo detallo:

1. Al comenzar el año en calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Pacheco Gárate S.A", presenté un Plan Anual de Trabajo, con la finalidad que mis actividades sean canalizadas y sujetas con las normas establecidas conforme al Estatuto y al Reglamento de la Ley de Compañías.

2. Se procedió con la actualización del Registro Único de Contribuyente (RUC) de la Compañía, ante el Servicio de Rentas Internas, para cumplir con la declaración de retenciones en la fuente del impuesto a la renta y declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual se viene cumpliendo con normalidad conforme a lo dispuesto por la Administración Tributaria.

3. Se ha dado cumplimiento con lo solicitado por la Administración Tributaria en lo referente a los anexos de retenciones que se realizan mensualmente.

4. Además se ha mantenido reuniones periódicamente con el Consejo Provincial de Tránsito del Cañar y Subjefatura Cantonal de Tránsito, para la movilización vehicular

dentro del cantón, para dar mejor atención a la ciudadanía.

5. Se han realizado cesiones de trabajo con las Autoridades de Tránsito y Municipalidad del Cantón Cañar, para la ubicación de la vía de estacionamiento y mantener buenas relaciones con el personal de la policía y los usuarios.

6. Además se ha realizado revisiones en los libros de convocatorias a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, revisión de Libro de Actas, y Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

7. En cuanto a los registros contables de la Compañía conjuntamente con el Sr. Contador se viene cumpliendo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

8. Se ha mantenido buenas relaciones de trabajo con los señores accionistas de la Compañía de Transporte a fin de ofrecer un buen servicio de óptima calidad a la ciudadanía y a la Jurisdicción Cantonal de Cañar y comunidades en busca de los mejores logros por el bienestar y progreso de nuestra institución.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad sobre mis acciones de trabajo, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la Compañía quien me honro en pertenecer, cumpliendo con los requerimientos solicitados por las Instituciones Provinciales del Austro y Nacional. Dejando en consideración del Sr. Intendente de Compañías del Austro lo que estime conveniente, no sin antes expresarle mis debidos agradecimientos de estima y alta consideración.

Atentamente,

Nelson Pizarro Cruz

CPA Nelson R. Pizarro Cruz
GERENTE GENERAL